



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 SEP 2011

4603

Decreto Exento \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4391 de fecha 24 de Agosto del 2011, que otorga Permiso Administrativo.

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**Decreto:**

1°. - Rectifíquese el Punto N° 5° del Decreto Exento N° 4391 de fecha 24 de Agosto del 2011 que Otorga Permiso Administrativo a Don Héctor Castañeda Paredes Cargo Administrativo Grado 12° EMS; Señalando que el Permiso será con Goce de Remuneraciones Por el día 24 y 25 de agosto del año 2011.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA RIVEROS  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/ HHAP / HECP/ cgtt.-**